PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PROGRAMA SALUD Y AMBITO LABORAL

Elaboró: Coordinación PIC

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

122

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

ITEM : 100

Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladores).

123

ALCALDÍA de
SOLEDAD

124

PLAN DE TRABAJO

1. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladores).

🎯 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

- ✓ Identificar el perfil sociodemográfico de los trabajadores informales del reciclaje y recolección de basura.
- ✓ Diagnosticar las condiciones de salud actuales de esta población.
- ✓ Evaluar los factores de riesgo laborales a los que están expuestos.
- ✓ Promover la afiliación a los servicios de salud y seguridad social.
- ✓ Generar recomendaciones para la intervención en salud ocupacional y prevención de riesgo.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria de esta jornada está conformada por **recolectores informales de basura y recicladores** del municipio de **Soledad, Atlántico**, quienes realizan actividades de recuperación y clasificación de residuos sólidos como fuente de sustento económico, sin estar vinculados formalmente a empresas o entidades del sector de aseo.

125

✅ TEMAS A TRATAR DURANTE LA ACTIVIDAD

1. Salud General y Bienestar

- ✓ Importancia del autocuidado y control periódico de salud.
- ✓ Enfermedades crónicas más comunes: hipertensión, diabetes, problemas respiratorios.
- ✓ Nutrición básica para el trabajo físico.
- ✓ Salud mental en contextos de vulnerabilidad laboral.
- ✓ Acceso a servicios de salud y rutas de atención.

2. Higiene y Seguridad Personal

- Prácticas de higiene después de la jornada laboral.
- Manejo seguro de residuos peligrosos y contaminados.
- Lavado de manos adecuado y uso de desinfectantes.
- Cuidados frente a heridas, cortaduras y contacto con fluidos.

3. Uso y manejo del Equipo de Protección Personal (EPP)

- Importancia del uso del EPP: guantes, tapabocas, botas, gafas, etc.
- Cómo seleccionar y cuidar el EPP correctamente.
- Riesgos por no usar protección adecuada.

4. Identificación de riesgos laborales

- Tipos de riesgos: biológicos, físicos, químicos, mecánicos y ergonómicos.
- Lesiones más frecuentes en recicladores: laceraciones, cortes, trastornos musculoesqueléticos.
- Prevención de accidentes durante la recolección y clasificación.
- Riesgos por exposición a materiales tóxicos o infecciosos.

5. Salud mental y emocional

- Estrés laboral, ansiedad y agotamiento físico y emocional.
- Estrategias básicas de autocuidado mental.
- Importancia de las redes de apoyo (familia, comunidad, asociaciones).

126

6. Derechos laborales y seguridad social

- Derecho a la salud, educación y protección social.
- Información sobre afiliación a EPS, ARL y SISBÉN.
- Programas de formalización y beneficios disponibles a través del Estado.

7. Manejo ambiental responsable

- Clasificación adecuada de residuos reciclables.
- Impacto positivo de su labor en el medio ambiente.
- Cómo reducir riesgos al manipular residuos mixtos.

8. Participación y organización comunitaria

- Formación de asociaciones o cooperativas.
- Acceso a capacitaciones y oportunidades de mejora.
- Canales de comunicación con la alcaldía o entes de salud.

127

☑ DURACION DE LA ACTIVIDAD Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO

La actividad tiene una duracion de 4 horas de 1 pm: 00 hasta las 4:00 pm distribuidos los tiempor de la siguiente manera:

Hora	Actividad	Descripción
8:00 – 1:30 p.m.	Registro y apertura	- Registro de asistentes (nombres, cédula, contacto).- Entrega de fichas o formularios.- Bienvenida por parte del equipo organizador.- Explicación del objetivo de la jornada.
1:30–2:00 p.m.	Charla educativa #1: Riesgos laborales y uso del EPP	- Identificación de riesgos comunes en el oficio. - Demostración del uso correcto del EPP. - Preguntas y respuestas.
2:30 – 3:00 p.m.	Charla educativa #2: Salud general y acceso a servicios	- Prevención de enfermedades comunes. - Importancia del autocuidado y chequeos médicos. - Información sobre afiliación a EPS, SISBÉN, etc.
3:00 – 3:30 pm.	Caracterización individual y valoraciones (en estaciones)	Se distribuyen en grupos rotativos: **Estación 1:** Aplicación de encuesta sociodemográfica y laboral. **Estación 2:** Valoración médica básica (signos vitales, tamizaje). **Estación 3:** Orientación en salud y afiliación (EPS/ARL/SISBÉN). **Estación 4 (opcional):** Toma de pruebas rápidas si se contempla.
3:30 – 3:50 p.m.	Cierre y retroalimentación grupal	- Breve socialización de hallazgos preliminares. - Recomendaciones generales.- Agradecimiento a los participantes.
3:50 – 4:00 p.m.	Entrega de refrigerio y despedida	- Entrega de refrigerios o incentivos (si aplica).- Invitación a próximas actividades.

128

☑ LOGISTICA DE APOYO

Para esta actividad se nesecita lo siguiente:

1. Salon de Eventos o lugar con capacida de 100 personas
2. Silleteria
3. Mesones 1
4. Refrigerios
5. Agua
6. Pendones Institucionals
7. Folletos factores riesgos

☑ COMO LO VOY HACER

La actividad se va realizar con las siguientes entidades a continuacion :

Hospital E.S.E. Materno Infantil del Municipio de Soledad, el Plan de Intervenciones Colectivas, secretaria de salud de la mano con la ALCALDIA SOLEDAD

Fase 1: Planeación

- Reunión con autoridades locales (alcaldía, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno).
- Articulación con asociaciones o grupos de recicladores existentes.
- Elaboración de formatos para encuestas, fichas médicas, consentimiento informado.
- Capacitación del equipo de trabajo (personal de salud, encuestadores, brigadistas).

Fase 2: Sensibilización y convocatoria

- Realizar jornadas de información en zonas de concentración de recicladores.
- Entrega de volantes informativos y visitas comunitarias.
- Convocatoria por medio de líderes comunitarios o asociaciones.

Fase 3: Ejecución de la jornada

- Registro e identificación de los participantes.
- Aplicación de encuesta sociodemográfica y laboral.
- Valoración médica básica (peso, talla, presión arterial, etc.).
- Toma de pruebas rápidas (glucosa, VIH, sífilis, si es pertinente).
- Evaluación de riesgos laborales (uso de EPP, tipo de labor, condiciones del entorno).
- Orientación sobre afiliación al sistema de salud.
- Educación en prevención de enfermedades y autocuidado.

Fase 4: Sistematización y análisis

129

- Recolección y digitalización de datos.
- Análisis de información para identificar necesidades y tendencias.
- Elaboración de informe técnico con hallazgos.

Fase 5: Socialización de resultados y recomendaciones

- Presentación de resultados a las autoridades y actores clave.
- Propuestas de intervención (capacitación, entrega de EPP, inclusión social).
- Seguimiento a los casos identificados con necesidades médicas urgentes.

☑ CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Hora de inicio y finalizacion
Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladores). Para esta actividad nutrirla con: 1. Jornada de Vacunación fiebre amarilla, VPH, tétano COVID 2. Sisbén, Valoración Médica y Psicológica 3. Refrigerio	Abril 25 2025	Barrio CORTIJO	1: 00 pm A 4: 00 pm

Hospital
Materno Infantil

JORNADA No. 1

130

ALCALDÍA
SOLEDAD

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladores).

LOGROS: Con esta actividad se busca caracterizar a la población sobre las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladores).

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: Para la realización de la actividad fue necesario y crucial para proteger la salud de este grupo vulnerable y mejorar sus condiciones de trabajo. Esta caracterización permite identificar los riesgos específicos a los que están expuestos, como los riesgos biológicos, químicos, físicos y ergonómicos, y desarrollar estrategias de prevención y promoción de la salud.

FECHA DE EJECUCIÓN: 25 de abril de 2025.

LUGAR: BARRIOS EL CORTIJO

ENTORNO: LABORAL

POBLACIÓN OBJETO: (Recolectores informales)

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTIFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "**CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025**" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 **cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE ABRIL
2. **ITEMS**: 100
3. **PROGRAMA**: SALUD Y AMBITO LABORAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladores).
5. **FECHA:** 25 DE ABRIL DE 2025

Atentamente,

EMILIA GUTIERREZ
CC. 1042422404
LIDER DE PROGRAMA SALUD Y AMBITO LABORAL

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

ALCALDÍA de SOLEDAD

Soledad / Atlántico, Marzo 4 de 2025

144

Señor(a) David caceres.

Dirección: Kra 21 # 25 - 53

Barrio: Cortijo.

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladores)

.Cantidad de personas a intervenir: 100.

Responsables: Raquel Marquez.

Fecha Realización actividad: ABRIL 25/25.

Hora: 1:00 PM.

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

David Caceres
Tel: 3135207670
Cedr Cotrol.

Atentamente,

Jalicssa Arrieta O.
JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

145

Información General

Fecha: ABRIL 25/25.

Lugar: Institución Educativa María Auxiliadora.

Hora Inicio: 1:00 Pm **Hora final:** 5: Pm.

Ámbito: Urbano. **Entorno:** Laboral.

PROGRAMA: SALUD AMBITO LABORAL

Participantes: Recolectores Informales Basura/Reciclador@s.

Temas: CARCATERIZACION DE LAS CONDICIONES DE SALUD LABORAL

Objetivo:

Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladores).

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA	1129582061	TECNOLOGA SST	

Observaciones:

Hidratación - Agua.

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
David Cabarcas.		Coder Cedeño	
TELEFONO 3135207670			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Mario Maldonado	1143	Recolector	
TELEFONO 3012296			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

133

Hospital Materno Infantil	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		**EJECUCION DEL CONTRATO NO**	Acta No **01**
REALIZAR JORNADAS DE CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y RIESGOS LABORALES A LA POBLACIÓN DEL SECTOR INFORMAL PRIORIZADA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD (RECOLECTORES INFORMALES DE BASURA Y/O RECICLADORES).			
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	SALUD PUBLICA
AREA	PROGRAMA AMBITO LABORAL
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Realizar jornadas de caracterización, con el fin de generar información útil para la formulación de estrategias de intervención en salud pública, prevención de riesgos y mejoramiento de las condiciones laborales de este grupo poblacional vulnerable. (recolectores informales de basura y/o recicladores).

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma - AAAA-MM-DD		**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
25/04/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		**JALICSSA ARRIETA ORTEGA**			
CARGO	COORDINADORA PIC	**PERFIL**	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA	**PERFIL**	Tecnóloga en SST con 10 años de experiencia capacitada para identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo		

INVITADOS (VEEDORES)				
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIO MALDONADO	LIDER	LIDER COMUNITARIO - VEEDOR COMUNITARIO	XXXXX
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	TEOLOGO	VEEDOR CIUDADANO	XXXXX

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADULTEZ	No de asistentes	100	100 %	Cumplimiento
	ADULTEZ	Meta esperada	100	No de asistentes/meta esperada (50)	
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	1	66	33

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

EL CORTIJO	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	5	95	0	87	13	0	0	0	0	0	0	100	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS											
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	SANITA	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	MEDIEPS	NO REPORTA
15	12	29	22	3	1	2	0	0	0	3	13

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Dias/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
25/04/2025	1:00 Pm	**5 horas**	I.E. MARIA UCROS	13	7

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura: Bienvenida y presentación

Siendo la 1: 00 PM en la I.E. DOLORES MARIA UCROS se realizó la Jornada de Caracterización de las Condiciones de Salud y Riesgos Laborales, dirigida a los trabajadores y trabajadoras del sector informal, especialmente a quienes se desempeñan como recolectores informales de basura y recicladores en nuestro municipio.

Esta actividad hace parte de una estrategia integral que busca reconocer, valorar y mejorar las condiciones de salud y trabajo de quienes ejercen esta labor esencial para nuestra comunidad y el medio ambiente.

Durante esta jornada, se estará recolectando información clave sobre sus condiciones actuales, realizando valoraciones básicas de salud y compartiendo herramientas prácticas para la prevención de riesgos laborales, el autocuidado y la promoción de entornos más seguros para su labor diaria

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

Para su realización se contacta al profesor Colon de la institución educativa Dolores María Ucros, con el fin de adecuar los espacios y a su vez se contacta al sr. líder comunal David Cáceres con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a los recolectores y recicladores.

La jornada se desarrollará en varias **etapas sucesivas**, combinando actividades de recolección de información, valoración en salud y educación preventiva. Las principales fases son:

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

136

a. Registro e identificación de participantes

- Se realizará un proceso de inscripción básica con datos personales y de contacto.

b. Encuesta o formulario de caracterización

- Se aplicará un instrumento (físico o digital) diseñado para conocer las condiciones de salud, entorno laboral y riesgos asociados a la labor de reciclaje.
- La encuesta incluirá preguntas sobre enfermedades previas, uso de elementos de protección, tiempo de trabajo diario, entre otros aspectos.

c. Valoración básica en salud ocupacional

- Profesionales de la salud (médico general, enfermería o personal técnico) realizarán chequeos rápidos que pueden incluir:
 - Toma de signos vitales.
 - Peso y talla.
 - Examen visual general.
 - Revisión de signos de enfermedades respiratorias, musculoesqueléticas o dérmicas.
 - Consejería en salud según cada caso.

d. Identificación de riesgos laborales

- Se recopilará información sobre los principales factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadore por medio del formato de encuesta implementado por el MINISTERIO DE SALUD
 - Cortes, lesiones, exposición a residuos peligrosos, esfuerzo físico prolongado, contacto con animales o plagas, entre otros.
- Esta información se usará para priorizar acciones futuras de intervención o acompañamiento.

e. Orientación y educación preventiva

137

- Se brindarán charlas cortas y prácticas sobre:
 - Uso correcto de elementos de protección personal (EPP).
 - Técnicas de higiene personal y desinfección.
 - Prevención de enfermedades frecuentes en el oficio.
 - Acceso a servicios de salud.

2. Especificaciones Técnicas

- **Duración estimada de la jornada**: 4 horas, dependiendo del número de asistentes.
- **Espacio físico**: la jornada se llevará a cabo en un punto con estaciones diferenciadas (registro, valoración, charla, etc.), preferiblemente al aire libre o en espacios ventilados.
- **Recursos necesarios**:
 - Material de escritorio (formularios, esferos, planillas).
 - Equipos médicos básicos (tensiómetro, balanza, termómetro, etc.).
 - Personal profesional y logístico capacitado.
- **Confidencialidad**: Toda la información recolectada será tratada de forma confidencial y utilizada únicamente con fines de diagnóstico, prevención e intervención social y en salud.

3. Realización de la actividad.

La actividad inicia con una capacitación brindada por el Transito de Soledad, acerca del manejo defensivo y cuidados que deben tener los recolectores de residuos en las diferentes vías del municipio de soledad, y así mismo por parte de la E.S.E Materno Infantil de Soledad realizo una charla acerca del autocuidado e identificación de riesgos de acuerdo a sus actividades, realización de pausas activas y charlas Durante la jornada de caracterización de condiciones de salud y riesgos laborales, se llevaron a cabo charlas educativas y pausas activas con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los participantes en temas de prevención, autocuidado y salud integral, además de promover el bienestar físico y mental durante la actividad.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Charlas Educativas:

138

Las charlas fueron desarrolladas por profesionales en salud ocupacional y promoción de la salud, y abordaron temas clave para la realidad laboral de los recicladores y recolectores informales, tales como:

- Importancia del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Prácticas de higiene personal y desinfección al finalizar la jornada laboral.
- Prevención de enfermedades relacionadas con la exposición a residuos y ambientes insalubres.
- Cuidados ergonómicos para evitar lesiones por carga excesiva o posturas inadecuadas.
- Recomendaciones para el acceso oportuno a los servicios de salud disponibles en el municipio.

Estas charlas fueron impartidas de manera didáctica, con ejemplos prácticos, lenguaje sencillo y espacios para preguntas, fomentando la participación activa de los asistentes.

Pausas Activas:

Con el fin de evitar el cansancio físico y mejorar la concentración de los participantes durante la jornada, se implementaron pausas activas dirigidas, consistentes en:

- Ejercicios de estiramiento muscular.
- Movilidad articular y respiración consciente.
- Actividades lúdicas breves para promover la integración y el buen ánimo.

Estas pausas fueron guiadas por personal capacitado y tuvieron una duración aproximada de 5 a 10 minutos, cada cierto intervalo, especialmente entre las fases de caracterización y charlas educativas.

- Generar un ambiente participativo, respetuoso y pedagógico durante toda la jornada.

finalizamos la actividad 5:00 p.m. exitosamente

4. Curso de vida.

Adolescentes y jóvenes

139

5. Resultados obtenidos

- ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante
- ✓ Se conto con el 101% de la asistencia solicitada
- ✓ Se Caracterizo100 Recolectores y recicladores del municipio de soledad

6. Recursos utilizados

a. Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 2 psicólogas

b. Apoyo logístico

- ✓ Agua
- ✓ Refrigerios

c. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

- ✓ Pendones

7. Observaciones

Coordinar próxima Carcaterizacion

1+0

GALERÍA

EJECUCION

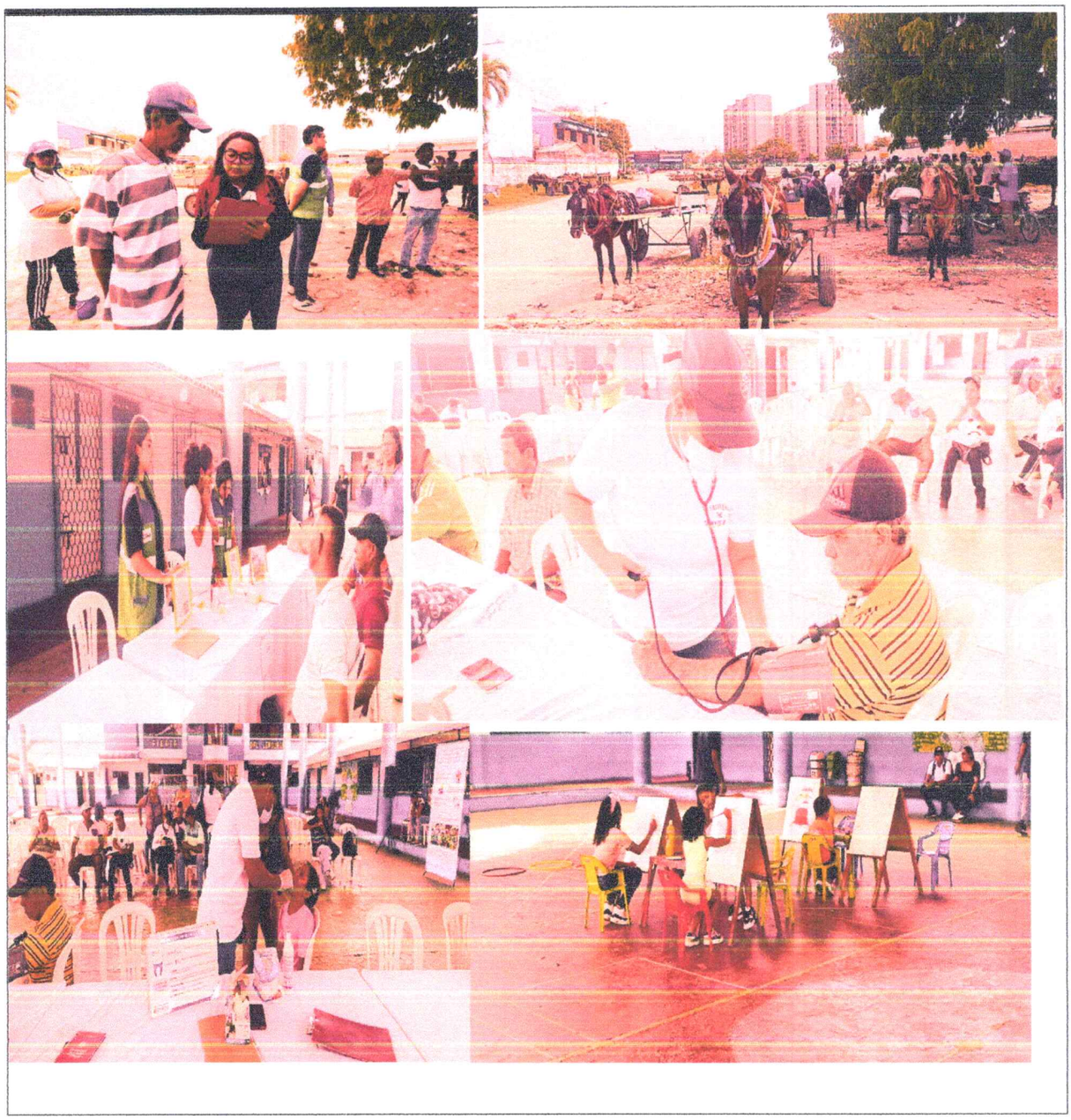
Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de soledad (recolectores informales de basura y/o recicladores).

Fecha: 25 de abril de 2025 **Hora: 1:00 pm – 5:00 pm**






141



142

DESCRIPCION:
En las imágenes se evidencia las diferentes actividades que se relacionan en el informe, por parte del tránsito se brinda una capacitación acerca del manejo defensivo y cuidados que deben tener los recolectores de residuos en las diferentes vias del municipio de soledad, Se observa que por parte de la E.S.E Materno Infantil de Soledad realizo una charla acerca del autocuidado e identificación de riesgos de acuerdo a sus actividades diaria, trato humanitario, leyes de protección animal., Cuidado nutricional. y recomendaciones de trabajo responsable, y focalización censo del personal, Se observa evidencia de valoración psicosocial al personal caracterizado.

ENTREGA DE MATERIAL

		DESCRIPCION
		NA

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS

		DESCRIPCION
		NA

143

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	**Fecha de entrega**	**Responsable** Nombres y Apellido/cargo
1	De acuerdo al PAS la estrategia en mención se logró impactar, censar 100 personas para el mes de abril	30/05/2025	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
2	Quedo programada la siguiente actividad para el próximo mes mayo impactar 200 personas	30/05/2024	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Ítem resueltos/ ítem tratados	
Anterior	00	No aplica	25/04/2025	5:00 PM	100%	
ACTUAL	**01**	25/04/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA	PIC	TECNOLOGA SST	Debe ser firmado unicamente en físico

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

		Año	Mes	Dia
PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL			
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA			
ENTORNO	LABORAL	2025	ABRIL	25
LUGAR	I.E DOLORES MARIA UCROS			
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	David Cuevas. Mario Maldonado			

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Ana Julia Rios Mejia	32866681	54	X		Cr4e#56-39	3016263011		X		nEPS							Ana Rios Mejia
2	Ismael Cera Estorcia	72228930	61		X	Cll 36#36-22	3003710825		X		Mutualser							Ismael Cera
3	Jesus Solano Lazcano	71637758	66		X	Cll35@#6A-45	3128137558		X		coosalud							Jesus Solano
4	edinzon orozco	70864391	54		X	Cll2#r25	no tiene			X								edinson.
5	Nerliz Rodriguez	32689151	40		X	Cll49#23-53	no tiene.		X		coosalud							Nerliz
6	Jose ospino	8191321	73		X	Cll29#20-27.	no tiene		X		N.EPS.							Jose.
7	Bautista Pacheco	8736284	68		X	Cll22#23-5	no tiene.		X		Coosalud							Bautista.
8	Jesus Posado	8762614.	64		X	Cll25#44-04	3148973355			X								Jesus Posado
9	Yabani Martinez	8786250	47		X	Cr170#49A-84	3117106981		X		Mutualser							Yabani.
10	alexander Varela	8509721	48		X	Finca villa prado	3116789213		X		Mutualser							alexander
11	Manuel Zambrano	8763279	64		X	Cll25#24-64	3016418915		X		sanitas							Manuel Z.
12	Jose Crespo	13570286	42		X	Cr2#2-5	no tiene		X		Mutualser							Jose.
13	Jesus Solano	71637758	66			Cll35@#6A-45	3128137558		X		coosalud							Solano Cuella
14	Linda Villa Reina	1012331598	30	X		Cr30#48-23	3012219639		X		Mutualser							
15	Arturo Godoy	7454888	74		X	Cll25#23-33	3004395146		X		coosalud							arturo
16	Mario Maldonado	1147693267	55		X	Cr3e#48-23	3012219639		X		Mutualser							mario. maldonado
17	Tomas Maldonado	8786508	50		X	Cr3e#48-23	3146429649		X		Mutualser							Tomas
18	Salasariel Martinez	8769933	61		X	Dig56ty1-17	3126057151		X		N.EPS							Salasiel martinez
19	Alfredo angulo	72129054	61		X	Cr2a2#50-22	3042131469		X		sisben							Alfredo
20	Aristofanes delahoz	72434947	41		X	Cr60A#60-25	3019114459		X		Mutualser							aristofanes

ACTIVIDAD: **Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o reciclladores).**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	LABORAL
LUGAR	I.E DOLORES MARIA UCROS
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	David Cossio Pedro Maldonado

Año	Mes	Dia
2025	ABRIL	25

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Felix Avendaño	1007116371	30		X	Cr13 # 37A-05	3015603268		X		Sura							
2	Yesid Ramires	1143132678	33		X	Cr64A # 22-27	3003349080		X		Mutualser							
3	Miguel gonzalez	8753757	67		X	Cr14E1 # 52-23	3012782162		X		Cajacopi							
4	Carlos Pinzon	1011036101	30		X	Cll60 # 8-122	3022045708		X		Mutualser							
5	Jesid cueto Numa	1129537756	37		X	Cll33 # 33-96	3016444147		X		Cajacopi							
6	Trinidad galves	13441551	65		X	Cll27 # 26-100	3245853861		X		Mutualser							
7	Pablo Ramos	8695246	34		X	Cll72 # 22-10	3184580453			X								
8	Ivan navarro	85698716	39		X	Cr13 # 55-57	3154737054		X		Mutualser							
9	Francisco nieves	8767846	56		X	Cr17 # 62-05	3156733768		X		Cajacopi							
10	Argenis Murillo	1043879080	44		X	Cr19 # 60-17	3135063938		X		Cajacopi							
11	Libardo oviedo	72427982	40		X	Villa bozano	3245490100		X		N. EPS							
12	Daniel garcerant	8746062	41		X	Cr17 # 56-21	3235010910		X		N. EPS							
13	Kenndy Aguilar	72288927	41		X	Cll26 # 35-112	3004117414		X		Cajacopi							
14	Jose arevalo	3929998	64		X	Cll22 # 49-53	no tiene			X								
15	Franklin beltran	72240423	51		X	Cr16 # 24-04	3052210511		X		Coosalud							
16	Victor Cervantes	1042446526	37		X	Cll21 # 26-07	3243722470		X		Cajacopi							
17	Alberto Regino	15026133	60		X	Cl25B # 26-70	3114374644		X		Coosalud							
18	Ever Reyes	8764343	58		X	Cll2A # 26-31	3017865844		X		N. EPS							
19	Danny pasos	1198743897	35		X	no tiene	3187900119		X		Salud total							
20	Freddy mercado	8691456	61		X	Cll34-18	no tiene.		X		Cajacopi							

ACTIVIDAD: **Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladores).**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de resgitro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	LABORAL
LUGAR	I.E DOLORES MARIA UCROS
VBEDOR DE LA ACTIVIDAD	David Caamaño Valdovinos

Año	Mes	Día
2025	ABRIL	25

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Pedro Nieble	72432133	48		X	Cr24 #17-37	3016177415		X		Cajacopi							Pedro Nieble
2	Javier Castillo	73266437	57		X	No tiene	3016046983		X		Mutualser							Javier C.
3	Yefry Gonzalez	1044432929	51		X	Cl24 #28-03	3024220964			X								Yefry
4	Carmelo reyes	72303020	59		X	Cl128 #44-05	3124051347		X		N. EPS							Raul Martinez
5	Daniel martinez	87647798	58		X	no sabe	3205859005		X		N. EPS							Alfredo Carpintero
6	Alfredo Carpintero	87641721	53		X	no sabe	3046800513		X		Mutualser							Fernando Pena
7	Fernando pena	32610839	56		X	Vella Soledad	no tiene		X		Salud total							Jorge Calderon
8	Jorge Calderon	34991143	64		X	la concepción	no tiene		X		Coosalud							Armis Agero
9	Armis agero	32708721	60		X	Cl52A #2-18	no tiene		X		Coosalud							Samir
10	Samir Carbonell	1129510316	44		X	la maria.	3052804070		X		Mutualser							Nico Perez
11	Kevin Rua	55225703	40		X	Soledad	3183801338		X		Salud total							Javier Moreno
12	Nicolas Perez	18122022	37		X	Cr2 #36-81	3001651556		X		Coosalud							Yelson C.
13	Javier moreno	1129536975	36		X	las marinas	no tiene		X		Cajacopi							CARLOS
14	Jesus Sarmiento	8697868	66		X	Cl21 #32-89	no tiene			X	C							Jesus Sarmiento
15	Jeison Cuello	77747496	40		X	Cl17 #2-58	3208117124		X		coosalud							Jeison Cuello
16	Carlos Carmona	55322784	39		X	las Colonias	no tiene		X		N. EPS							C. Carmona
17	Ramon gonzalez	15024367	61		X	Cl157 #213-147	3004012782		X		N. EPS.							Ramon
18	William Castro	87755535	52		X	Cr19 #11-21	3012823291		X		coosalud							William Castro
19	William pacheco	1043607808	37		X	Los fundadores	no tiene		X		Mutualser							William pacheco
20	Jose Soto	6702903	65		X	Cr19 #11-14	3005665379		X		Cajacopi							Jose Soto

ACTIVIDAD: **Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladeres).**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de resgitro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

		Año	Mes	Dia
PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL			
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA			
ENTORNO	LABORAL	2025	ABRIL	25
LUGAR	I.E DOLORES MARIA UCROS			
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	David Cousin Mario Maldonado			

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Sandro Vasquez	8800528	47		X	villa del rey	3004941681		X		Sisben							Sandro.
2	Demetrio John	72334124	45		X	los fundadores	no tiene		X		Sisben							Demetrio
3	Carlos Bossio	8496217	61		X	cr3e #35-12	3216721153		X		coosalud							Carlos
4	Liliana Zamora	1149439237	42		X	C1157A#21-180	3143143707		X		N. EPS							Liliana
5	Andres Castro	8752187	70		X	la concepción	no tiene		X		Mutualser							Andres
6	Domingo John	8776868.	52		X	tv1a4#71A-44	3045603240		X		coosalud.							
7	Nayib arenas	1002128723	35		X	C1150C#3A-10	no tiene		X		NERS							Leidys
8	Leidys santander	22675908	54	X		villa del rey	3145294672		X		N. EPS							Luis Meza
9	Luis meza	4998904	84		X	Cr23#49-54	3193575682		X		Cajacopi							Luis meza
10	Alfredo Pedon	no sabe.	69		X	C120#20-30	no tiene			X								alfredo
11	Cesar Hernandez	8532117.	42		X	C1151#16B-41	3217374015	X			Mutualser							Cesar Her
12	Enrique Vellareal	72041391	62		X	C12#15-52	no tiene			X								Enrique Vela
13	Angel Robles	1007961349	23		X	Cr170#4A-31	3217284402		X		Mutualser							Angel Roble
14	Ariel Borroso	8507702	45		X	C112#15A-24	3223585022		X		coosalud							Ariel B
15	Nelson Sandoval	1042455369	28		X	Cr170#49A-80	3136295275		X		Mutualser							Nelson S.
16	Jose de la hoz	8758831	63		X	C1104#14A-45	3223585022		X		coosalud							J. H.
17	Dinq. Mercado	1143137371	32	X		Cr202#50B-03	3165253642		X		Mutualser							Dinq. Mercado
18	Sergio Varela	8770078	57		X	tv16sur Dg78	3135777888		X		coosalud							Sergio
19	Jovandry Jose vellegas	23467718	32		X	C117#39	3002663681		X		Mutualser							J. J. V.
20	Jose gonzalez	8753757.	67		X	Cr14E1#52-23	3012782162		X		Cajacopi							Jose Gonzalez

ACTIVIDAD: **Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladores).**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	VERSIÓN: 03
		FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	PROGRAMA SALUD AMBITO LABORAL
RESPONSABLE	RAQUEL MARQUEZ CASTILLA
ENTORNO	LABORAL
LUGAR	I.E DOLORES MARIA UCROS
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	David Cocas Mario Maldonado

Año	Mes	Dia
2025	ABRIL	25

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Angel Robles Suarez	8762349	63		X	Cr17B#49A-31	3234920301		X		Mutualser							Angel Robles.
2	Maria Abigail Zapata	32815514	62	X		Soledad	3193575682		X		Mutualser							Maria Zapata
3	Luis Fernando Pantoja	1047346973	32		X	Cr5#4-54	3116979774		X		coosalud							Luis Pantoja.
4	Jorge Eliecer ortiz.	8766975	65		X	Cr17g#49A-38	3034945528.		X		nueva eps							Jorge ortiz.
5	Rafael eliecer perez	1042468754	59		X	Cr4A1#18-22	3013386662.			X								Rafael peres.
6	Danilo alfonzo altamar	8505487.	62		X	Cr17D#49A-14	3127032409		X		Mutualse							Danilo altamar
7	Luis Manuel altamar	1001876466	34		X	Cr17B#49A14	3244549433		X		coosalud							Luis Manuel A
8	Samir jose Nieves Marin	8776254	53		X	Man76g#4A	3245436528			X								Samir
9	David Enrique Velilla	72896931	59		X	Dig32#63-34	3216703642			X								David Velilla
10	Eneriety Miranda.	1143131271	33		X	Cr170#49a-44	3205017234		X		Mutualser							Eneriety
11	Carlos Alberto Rodriguez	72428799.	50		X	Cr35#35-20.	3205812669.		X		N-EPS.							Carlos Alberto.
12	Stephanie garcia	1042431646	35	X		Cll29#26-68.	3017246734		X		Sura.							Stefan garcia
13	Edgardo Jose Nieves	72433168	46		X	Cll28#26-40	3018763524		X		Mutualser							Edgardo Jose
14	Eduardo Barrios Martinez	92125424	46		X	Dig79N1Bis-Sur 15	3044498727.		X		Coosalud							Eduardo Nieves
15	Placido Lobo Martinez	72172994	54		X	Cr26#44-21	3116610933		X		Mutualser							placido lobo M
16	Jan jose Cabrera	1043131220	31		X	Cr170#49A-44	3245056987		X		Mutualser							Jan jose
17	Manuel Jimenez Jimenez	1043123993	20		X	Cr17e#49A-60	3001601665			X								Manuel
18	Jesus alberto Dominguez	1043114357.	40		X	Cll62#8B-20	3047779665		X		coosalud.							Jesus A. Dominguez
19	Alfredo Polang	8752276.	61			San antonio	3106614027.		X		Coosalud.							Alfredo
20	Benjamin Castillo	8716075	64		X	Cr2#51C-09.				X								Benjamin

ACTIVIDAD: **Realizar jornadas de caracterización de las condiciones de salud y riesgos laborales a la población del sector informal priorizada del municipio de Soledad (Recolectores informales de basura y/o recicladeres).**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

PROFESIONAL RESPONSABLE

ALCALDÍA de
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

FO-CPS-03-V.1

152

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	RAQUEL MARIA MARQUEZ CASTILLA
C.C:	1129582061
NO DE CONTRATO	PIC -2025-044
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO SALUD OCUPACIONAL
VALOR:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS($6250000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2280 del 15 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **RAQUEL MARIA MARQUEZ CASTILLA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1129582061** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2280** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO SALUD OCUPACIONAL.** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS($6250000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO :** El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 1250000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 2500000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará acargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. **b)** Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. **c)** Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **d)** Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. **e)** Informar las situaciones que requieran

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de **f)** Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantesde pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada período de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** De acuerdo al ART. 2.2.1.2.1.4.5.—No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto 1082, no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.Por un valor de:($0) **CLAUSULA DECIMA**: NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2906** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO**, el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA:** - **MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE. a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 15 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

RAQUEL MARIA MARQUEZ CASTILLA
Contratista

Elaboró: E A-Profesional Contrat
Reviso;Sk JEFE DE TALENTO HUM.

155

PLAN DE TRABAJO

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Conmemorar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el municipio de Soledad, mediante una feria de servicios donde se incentive a la población informal sobre la importancia de la afiliación al sistema de riesgos laborales.

El Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se conmemora cada 28 de abril con el objetivo de promover la prevención de los accidentes y enfermedades laborales a nivel global. Esta fecha invita a reflexionar sobre la importancia de implementar políticas, programas y acciones que garanticen condiciones de trabajo seguras, dignas y saludables para todas las personas, sin distinción del tipo de vínculo laboral.

Esta actividad hace parte de los esfuerzos institucionales por construir una cultura de prevención y bienestar laboral, contribuyendo así al desarrollo social y económico del municipio.

🎯 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

promover la concientización y sensibilización de la población informal sobre la importancia de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, fomentando una cultura de prevención y protección en el entorno laboral.

Sensibilizar a los trabajadores informales del municipio de Soledad sobre los beneficios y la importancia de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de actividades lúdicas, educativas y de orientación brindadas en la feria de servicios.

156

☑ TEMAS A TRATAR DURANTE LA ACTIVIDAD

A continuacion los siguentes temas a desarrollar durante la actividad

1. Seguridad Social : Somos Tranformacion
2. Sistema General de Riesgos Laborales
3. Taller de Medidas Preventivas para la Seguridad del Comerciante Informal
4. Pausas Activas
5. Taller : Tu Mente, tu fuerza, cuando la mente descansa Todo mejora

☑ DURACION DE LA ACTIVIDAD Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO

La actividad tiene una duracion de 4 horas de 8: 00am hasta las 12:00 pm distribuidos los tiempor de la siguiente manera:

HORA	TEMATICA	RESPONSABLE
8: 00 a 8:30 am	1. Himno Nacional	PIC
	2. Himno de Soledad	PIC
	3. Intervención del secretario de Salud	Édison Barrera
	4. Intervención jefe Salud Publica	Sindy Mejía
	5. intervención del Referente SST	Emilia Gutiérrez
	6. intervención del Gerente Granabasto	Fabiola Castro
8:40 a 9: 00 am	7. Seguridad Social: Somos Transformación	Ofic. Aseguramiento
9:00 a 9:40 am	8. Sistemas General de Riesgos	ARL Positiva
	9. Taller de Medidas Preventivas para a Seguridad del Comerciante Informal	Policía Nacional
9:40 a 10:10 am	Pausas Activas y refrigerios	PIC
10:10 a11:30 am	Taller: Virtual Tu mente, tu fuerza, cuando tu mente descansa todo mejora	Fundación Territorio Arte y Paz
11:40 a 12:00 pm	Visita a los Stands y cierre	

☑ POBLACION Y CANTIDAD DE PERSONAS VA ENCAMINADO LA ACTIVIDAD

Esta actividad va encaminada a todo el sector informal del Municipio de Soledad como los (artesanos, vendedores de butifarra, vendedores ambulantes de comidas rápidas, recolectores, recicladores sector motocarrista y mototaxis)

☑ LOGISTICA DE APOYO

Para esta actividad se nesecita lo siguiente:

1. Salon de Eventos con capacida de 100 personas
2. Silleteria
3. Mesones
4. Video beam
5. Refrigerios
6. Agua
7. Pendones Institucionals

☑ COMO LO VOY HACER

La actividad se va realizar con las siguientes entidades a continuacioin :

Hospital E.S.E. Materno Infantil del Municipio de Soledad, el Plan de Intervenciones Colectivas y las entidades que apoyaron como el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo, secretaria de Gobierno, Departamento Administrativo de Competitividad y Granabastos el cual es la persona con quien se coordinó para la utilización de los espacios y realización de las actividades.

☑ CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Hora de inicio y finalizacion
Conmemorar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el municipio de Soledad, mediante una feria de servicios donde se incentive a la población informal sobre la importancia de la afiliación al sistema de riesgos laborales.	28 ABRIL 2025	Granabastos	8: 00am hasta las 12: 00 pm